

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Avanza en comisiones salario base equitativo para deportistas en México

En comisiones del Senado aprobaron ayer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para establecer un salario base igualitario entre los deportistas profesionales del país, y que tengan acceso a seguridad social.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

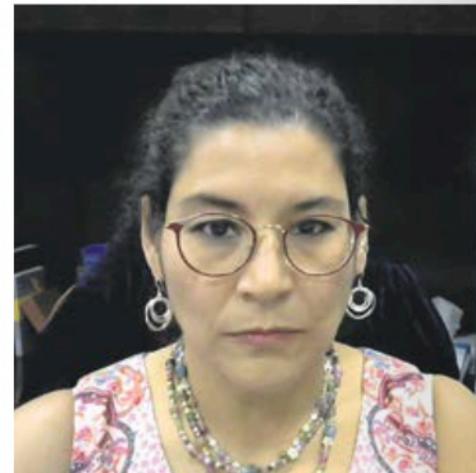
SON "INCONDICIONALES", ACUSAN



BERTHA ALCALDE LUJÁN



MARÍA ESTELA RÍOS



LENIA BATRES GUADARRAMA

Elegidas. Con trayectoria en Morena, esos fueron los perfiles que escogió el presidente López Obrador para la SCJN.

SUSTITUIRÍAN A ZALDÍVAR

AMLO propone terna con perfiles afines a Morena para la Corte

Desde la oposición, el panista Damián Zepeda critica las propuestas; asegura que no cumplen con los requisitos de capacidad, experiencia e independencia

sobre la dignidad o no de un ministro (Arturo Zaldívar) que deja el cargo para irse a una campaña (de Claudia Sheinbaum), recibir una propuesta con esta clara carga político-partidista nos muestra la intención de dominio de la Corte", dijo.

De acuerdo con Zepeda, María Estela Ríos está incapacitada legalmente para ser ministra, ya que, con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se dio a la Consejería Jurídica el mismo nivel que una secretaria de Estado.

El artículo 95 de la Constitución establece que uno de los requisitos para ser ministro es "no haber sido secretario de Estado, fiscal general, senador, diputado federal ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de su nombramiento".

La designación de la sustituta de Zaldívar requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes en el pleno, por lo cual la mayoría de Morena requiere votos de la oposición.

En caso de que la oposición rechazó la terna, el Presidente someterá una nueva, la cual, si también fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el propio mandatario.

"(Las personas propuestas) tienen una identificación con el movimiento, pero eso no será un obstáculo para construir una mayoría calificada, ya que todas las propuestas que vengan del Poder Ejecutivo tienen una afinidad en cuanto a lo que representa cada gobierno en turno", reconoció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez.

FOCOS

Un impedimento. De acuerdo con Damián Zepeda, María Estela Ríos está incapacitada legalmente para ser ministra, ya que, con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se dio a la Consejería Jurídica el mismo nivel que una secretaria de Estado.

La ley. El artículo 95 de la Constitución establece que uno de los requisitos para ser ministro es "no haber sido secretario de Estado, fiscal general, senador, diputado federal ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad, durante un año previo", recordó.

Siempre habrá afinidad con los gobiernos en turno, dice Eduardo Ramírez

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Senado a tres perfiles militantes de Morena para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los nombres propuestos son Bertha Alcalde Luján, quien ha sido jefa de oficina en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y comisionada de Operación Sanitaria en la Comisión Federal para la

Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), ambos cargos en el actual gobierno, además de haber sido postulada para ser consejera del Instituto Nacional Electoral.

Bertha Alcalde es, además, hermana de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, e hija de la exsecretaria general de Morena Bertha Luján.

Lenia Batres Guadarrama, por otra parte, es fundadora de Morena y actual consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal; además es hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres.

El Ejecutivo también postuló a María Estela Ríos González, actual consejera jurídica de Presidencia.

La presidenta de la Mesa Direc-

tiva del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, en la sesión del pleno, informó que se recibió la terna y fue enviada a la Comisión de Justicia, que preside la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, con el objetivo de dictaminar la idoneidad de las personas propuestas.

El senador panista Damián Zepeda criticó desde su escaño los perfiles, ya que, argumentó, no cumplen con los requisitos de capacidad, experiencia e independencia, por lo que, al ser perfiles "incondicionales" del Ejecutivo, se vulnera la independencia del máximo tribunal constitucional del país.

"En este momento de la vida política del país, cuando lo que se requiere es independencia, autonomía del Poder Judicial, después de un debate

FOTOGRAFÍAS: CUARTOSCURO Y ESPECIALES